



UNIVERSIDAD DEL SURESTE (UDS).

DOCENTE: CITLALHI ITZEL TREJO MUÑOZ.

ALUMNA: EVELIN SAMIRA ANDRES VELAZQUEZ.

LICENCIATURA: MEDICINA HUMANA.

MATERIA: SALUD PÚBLICA II.

TEMA: FORMULACION DE UN PLAN LOCAL DE SALUD.



FORMULACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE SALUD.



Plan Local de Salud

El Plan Local de Salud

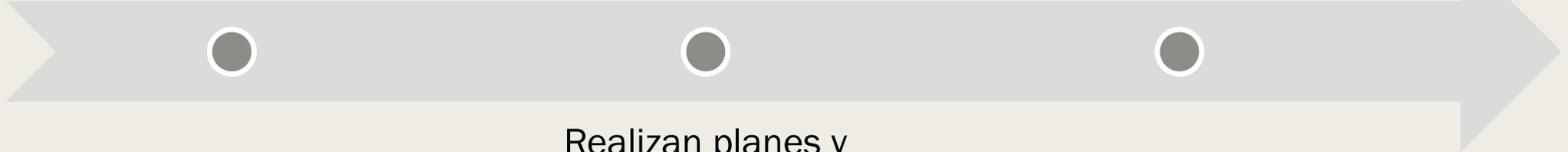
- Es una herramienta técnica que permite formular una hoja de ruta que da respuesta y se plantea soluciones viables a los problemas de salud que se han identificado en el contexto del diagnóstico situacional (DS).



Plan Local de Salud

Las instituciones académicas, sanitarias abordan los planes de salud.

Profesionales del área, políticos, de la burocracia gubernamental.



Realizan planes y programas de salud por:



Los planes y programas de salud son:

Con racionalidad disciplinaria y con formas de organización regidas por las instituciones sanitarias.

Como resultado se transmiten en códigos pocos entendibles para la población.

Los planes son validos y evaluados por comunidades de especialistas.

Los resultados se deben demostrar para mejorar la salud.



Un plan local de salud.

- Su propia aplicación.
- Conocimiento local para la acción.
- Interdependencia de los actores locales, tomadores de decisiones, de la población y profesionales de la salud.
- El propósito es lograr avances duraderos en salud.



Hay 4 premisas para desarrollar un plan de salud local y tener conocimiento local.



1. Somos seres sociales que queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la que vivimos.



2. El conocimiento de lo que sucede en salud es una cuestión de competencia en relación con ciertas empresas valoradas.



3. El aprendizaje para desarrollar un plan local de salud, hay que participar en la consecución de esta empresa.



4. La capacidad de experimentar la salud desde lo local y el compromiso.

LA LÓGICA DE LA GESTIÓN DE UN PLAN DE SALUD LOCAL.

Hay 3 variables que se interrelacionan en el proceso de reinserción de la salud pública.

- Conocimiento: conocimiento de la salud pública local.
- Organización: organización local (gobierno/población) en función de sus problemas de la salud.
- Acción: la practica de la salud pública por medio de la acción de las dos variables independiente; el gobierno municipal y la población a la que se presenta el gobierno.



La salud pública en el ámbito local requiere:

Valores y creencias de las familias, de grupos de iguales, de las escuelas y la población del municipio.

Destrezas de los políticos y gestores del sistema de salud.



Idea general de la salud pública:

- Es un punto de encuentro entre el Estado y la sociedad, con el fin de obtener mejores condiciones de salud individual y colectiva.
- Sin la participación del Estado no existe y sin la participación de la sociedad no se desarrolla la salud pública.



La salud pública en la organización gobierno/población se encuentra como una variable no utilizada de la esencia política y de mecanismo de organización social del Estado.

Las reformas encaminadas al fortalecimiento de nuevas realidades generan una oportunidad de ser un ciudadano mejor atendido en el campo de la salud pública.

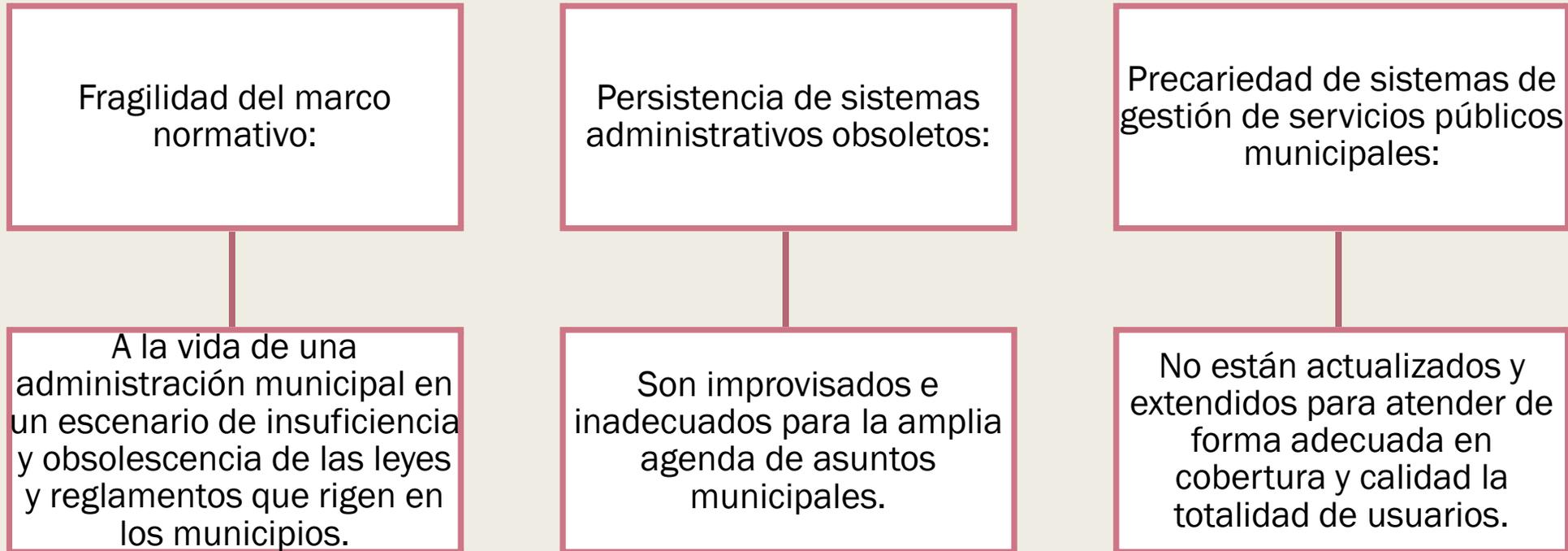


UNA VISIÓN ACTUAL SOBRE LA GESTIÓN LOCAL DE SALUD.

Los problemas de gestión local se derivan de una diversidad de factores relacionados con la historia y la configuración institucional misma del sistema de gobierno y del sistema político, económico y social de cada país.



Obstáculos al logro eficiente de las funciones de la gestión local de salud:



Falta de profesionalización de los funcionarios municipales:

Llegan a la administración municipal sin experiencia o preparación previa, sin conocimientos técnicos, sin espíritu y ética de servicio público deseables.

Ausencia de sistemas de planeación:

Se da una visión de mediano y largo plazo al desarrollo urbano y ambiental de cada municipio.

Ausencia de instrumentos gestión:

Para incorporar una visión integral del desarrollo local que permita concebir el municipio como un agente promotor del desarrollo y parte de un proyecto regional.

En la municipalidad:

- La salud de la población no esta al margen de las transformaciones , esta ligada con el contexto de desarrollo local.

La gestión sanitaria local:

- Permite la capacidad de diseñar y ejecutar políticas públicas sanitarias apropiadas, adecuadas a las necesidades locales, sustentable y que fortalezca la gobernabilidad local.



GESTIÓN.

- Uso de los recursos.

SALUD PÚBLICA.

- Aprendizaje y acción colectiva del Estado y la sociedad civil para proteger y mejorar la salud de los individuos.

AMBOS:

- La gestión local de la salud pública es la actividad de aprendizaje y de acción multidisciplinaria o transdisciplinaria para proteger y mejorar la salud de la población local.



Gestionar y tomar
decisiones se requiere:

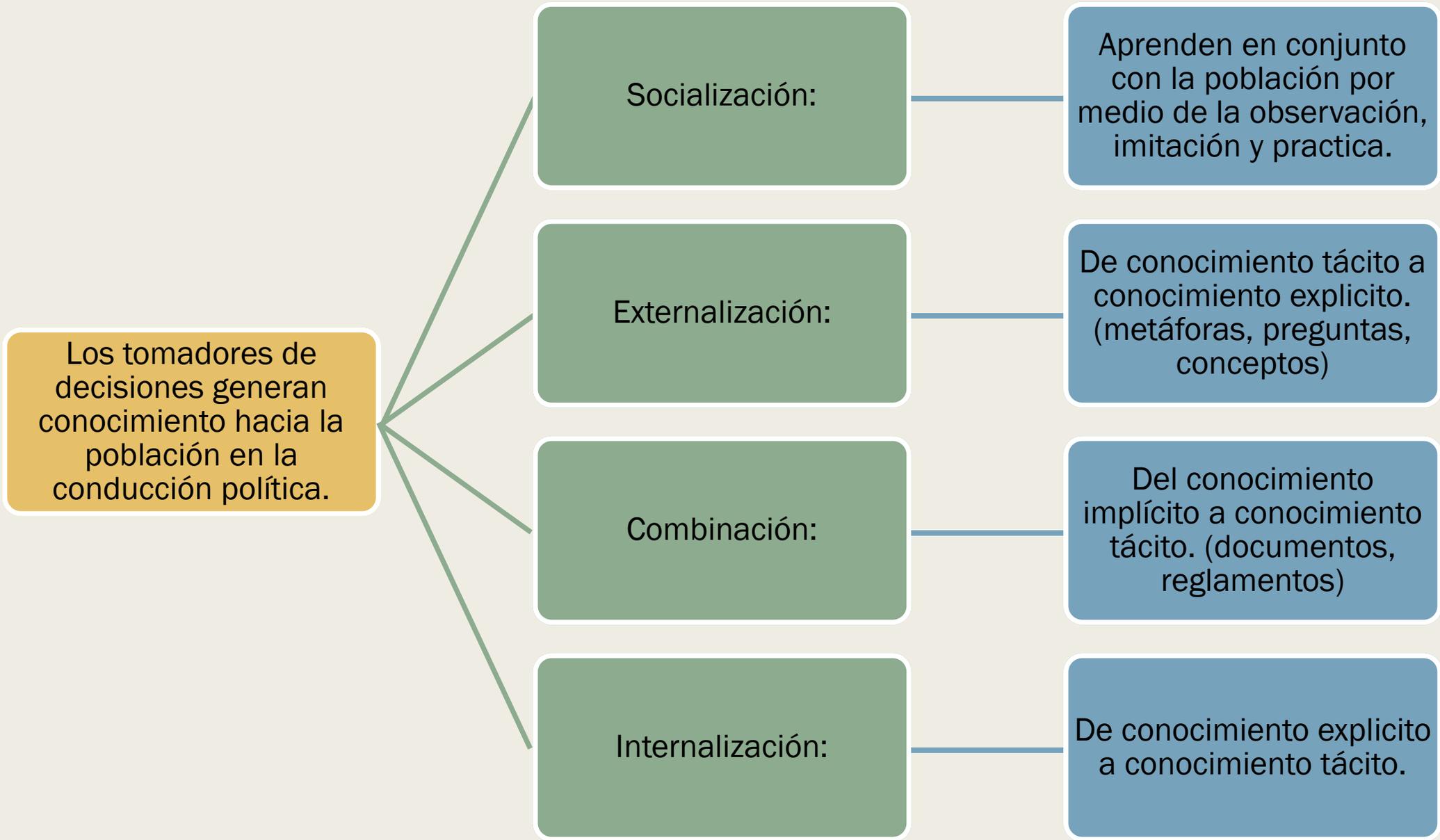
Conocimiento:

Hay inconvenientes,
como:

Que estimula a quienes
participan en los grupos
locales, para proponer
líneas de actuación y
objetivos de mejora.

La autonomía de gestión,
los sindicatos, la iglesia,
los partidos políticos, y las
formulas tradicionales de
toma de decisiones en el
municipio.





LA SALUD DESDE LO LOCAL.

Los descubrimientos en el campo de la salud y el progreso en las practicas de curación han reducido la tasa de enfermedades infecciosas.



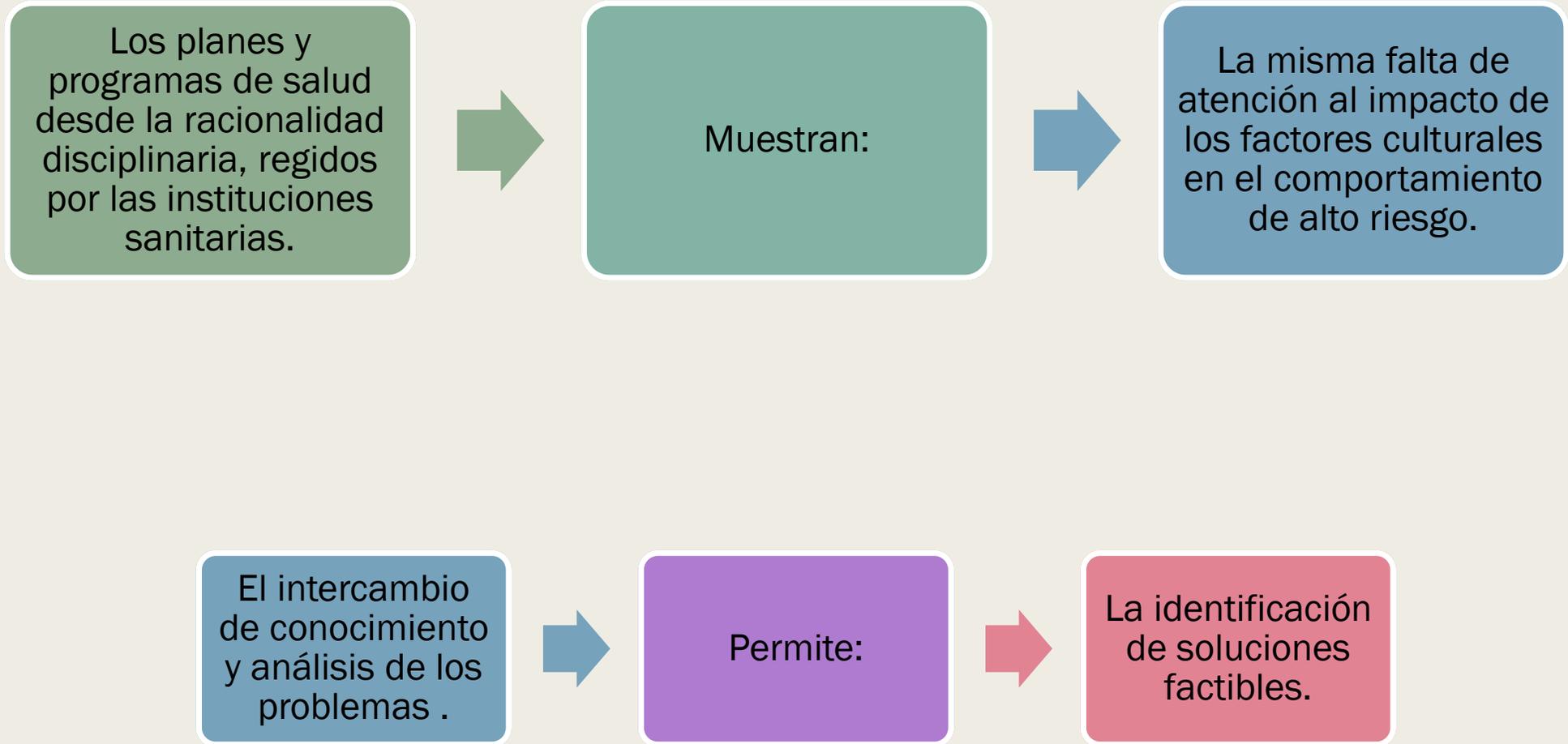
Practica biomédica de la salud se basa en:

- Métodos diagnósticos y tratamiento de patologías específicas.

La biomédica:

- No tiene en cuenta las conexiones entre la enfermedad y factores socioeconómicos locales. (pobreza)
- Tampoco la relación entre enfermedad y el ambiente donde vive la gente enferma.





Los problemas de salud local.

Están relacionados:

Al medio ambiente.

Las soluciones son:

Complejas.



POSICIÓN DE LA SALUD EN LA AGENDA POLÍTICA MUNICIPAL O LOCAL.

La
Organización
Panamericana
de Salud
(OPS).

- Genera la iniciativa de “Salud en las Américas”.
- Define y mide el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública (FESP) como base para la mejoría de la práctica de la salud pública y el fortalecimiento del liderazgo de la autoridad sanitaria en todos los ámbitos.



Objetivos:

```
graph TD; A[Objetivos:] --- B[Promover una visión común de la salud pública y de las funciones esenciales de la salud pública.]; A --- C[Desarrollar un marco de evaluación del ejercicio de las funciones esenciales de la salud pública.]
```

Promover una visión común de la salud pública y de las funciones esenciales de la salud pública.

Desarrollar un marco de evaluación del ejercicio de las funciones esenciales de la salud pública.

Funciones esenciales de la salud pública en lo local o municipal:

- 1. Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población.
- 2. Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública.
- 3. Promoción de la salud.
- 4. Participación social y refuerzo del poder (empoderamiento) de los ciudadanos en salud.
- 5. Desarrollo de políticas y planes que apoyan los esfuerzos individuales y colectivos en salud pública.
- 6. Regulación y fiscalización en salud pública.
- 7. Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud.
- 8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- 9. Garantía de calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.
- 10. Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.
- 11. Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.

COMUNIDAD DE PRÁCTICA.

Comunidad de práctica.

- Se construye un currículum para el aprendiz, un grupo de personas “tomadores de decisiones – población- profesionales de la salud”.
- Gestionan la salud pública y la creación de valor en la misma organización municipal.
- La práctica es dinámica e implica aprendizaje de cada miembro.

Características o dimensiones:

Dominio u objetivo:

La comunidad tiene una identidad definida por un dominio o interés.

La comunidad o compromiso:

En la consecución de los interés de su dominio, los miembros se comprometen en actividades y discusiones conjuntas.

La practica o repertorio compartido:

Una comunidad de práctica no es una comunidad de interés.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD.

Participación como:

- Beneficiario.
- Contribución a la promoción de salud.

Participación comunitaria:

- Promueve los organismos multilaterales.
- Interpreta la participación de comunidades en comités, grupos de apoyos a los programas y proyectos de desarrollo social.

Participación comunitaria local o municipal:

- Es la organización racional y consistente de las personas que habitan en el municipio.